



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 FEB 1996

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 21.004/94 - Ref. 13/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 087-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, en carácter de suplente, al Sr. Ramón Gerásimo Paz, en el cargo de Preceptor con 25 Horas, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 6 de Junio de 1995 y hasta el reintegro de la Srta. Ana María Escudero, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario la inmediata cobertura del cargo, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución No 087-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 8 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


C.F.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA


P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 016 - 96